





Sello  
02/28/13

2226201



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA**  
**DEL**  
**CANTON MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**  
COMPRAVENTA

**De** \_\_\_\_\_

**Otorgada por** LOS CONYUGES SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ

REYES Y SEÑORA VERONICA MARIA INTRIAGO CHAVEZ

**A favor de** LOS CONYUGES SEÑOR STALIN FABRIZIO GALLO

MOREIRA Y SEÑORA LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO ZAMBRANO.-

**Cuantía** USD \$ 6,776.00

**Autorizado por la Notaria**  
**ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

**Registro** PRIMER No. 2013.13.08.04.P01669

**Manta, a** 20 **de** FEBRERO **de** 2013

MEMORANDUM

TO : [Illegible]

FROM : [Illegible]

SUBJECT : [Illegible]

[Illegible text]

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P1669

  
COMPRVENTA : OTÓRGAN LOS CONYUGES SEÑOR  
JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES Y SEÑORA  
VERONICA MARIA INTRIAGO CHAVEZ; A FAVOR DE LOS  
CONYUGES SEÑOR STALIN FABRIZIO GALLO MOREIRA  
Y SEÑORA LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO  
ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD \$ 6,776.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinte de febrero del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES y señora VERONICA MARIA INTRIAGO CHAVEZ, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno dos cero uno seis ocho tres tres nueve guión seis y uno tres cero ocho seis seis siete siete siete guión uno; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y

NOTARIA PUBLICA CUARTA



domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORES" los cónyuges señor STALIN FABRIZIO GALLO MOREIRA y señora LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve siete cero cuatro ocho dos guión uno y uno tres cero nueve siete cero ocho seis dos guión cuatro; respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los Compradores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES** y señora **VERONICA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA

MARIA INTRIAGO CHAVEZ, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges señor STALIN FABRIZIO GALLO MOREIRA y señora LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO ZAMBRANO por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

**SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores señor JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES y señora VERONICA MARIA INTRIAGO CHAVEZ, que son dueños y propietarios de un lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana E, ubicado en la Urbanización ULEAM, Aeropuerto en la vía Manta - Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirimos mediante Escritura Pública de Distribución y Entrega de un lote de terreno, que nos hiciera la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiocho de agosto del año dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dieciocho de enero del año dos mil trece.- Bien inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE : Con once metros y lindera con la calle U Cinco; POR ATRÁS : Con once metros y lindera con el lote

NOTARIA PUBLICA CUARTA



número Ocho de propiedad del señor Angel Montalván Talledo; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros y lindera con el lote número Dos de propiedad del señor Sandy García Cano; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinte metros y lindera con Avenida Dos.- Con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES y señora VERONICA MARIA INTRIAGO CHAVEZ, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a los cónyuges señor STALIN FABRIZIO GALLO MOREIRA y señora LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO ZAMBRANO, quienes compran, adquieren y aceptan para sí, el lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana E, ubicado en la Urbanización ULEAM, Aeropuerto en la vía Manta - Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse los Vendedores nada para sí, con una superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS, valor que los Compradores entrega a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal



Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman.  
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de  
acto. DOY FE.- *q/*

*[Signature]*  
JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES  
C.C.No.- 120168339-6

*[Signature]*  
VERÓNICA MARIA INTRIAGO CHAVEZ  
C.C.No.- 130866777-1

*[Signature]*  
STALIN FABRIZIO GALLO MOREIRA  
C.C.No.- 130970482-1

*[Signature]*  
LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO ZAMBRANO  
C.C.No.- 130970862-4



*[Signature]*  
LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000980001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

# TITULO DE CREDITO No. 000150408

2/20/2013 8:47

Observación	Código Catastral	Área	Avalúo	Control	Título N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA, de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-62-01-000	220,00	6776,00	60965	150408

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
1309198336	RODRIGUEZ REYES JONAS RENALDO	Impuesto principal	67,76
	ADQUIRENTE	Junta de Beneficencia de Guayaquil	20,33
		TOTAL A PAGAR	88,09
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR PAGADO	88,09
1309109624	ZAMBRANO ZAMBRANO LILIAN DEL MONSERRATE	SALDO	0,00

EMISION: 2/20/2013 8:47 DAMIAN MACIAS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



*Y... ..*  
Ab. Elvira Cordero Marmoles  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



an. de

20



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 56066

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANOS  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneciente a JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES  
ubicada MZ-E LOTE #1 CDLA. ILEAM -AEROPUERTO  
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA  
de \$6776.00 SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20  
20 FEBRERO 2013



PAL

VALORADA

1:25

IZADO

a cantidad

20

13



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 100391

100391

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 10458

Fecha: 2 de febrero de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-62-01-000

Ubicación: MZ-E LT.#1 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1201683396	JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6776,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6776,00</u>

Son: SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

6776,00  
100391  
Notaría Pública Cuarta Entregada  
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 02/02/2013 10:33:22





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 80798

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de febrero de 2013

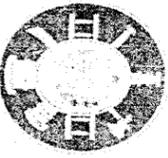
**VALIDA PARA LA CLAVE  
2226201000 MZ-E LT.#1 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO  
Manta, veinte de febrero del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

*Pablo Macias Garcia*  
TESORERO MUNICIPAL



CERTIFICADO DE SOLVENCIA



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

**102**  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 N° 0247117

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C/RUC: 1201683596  
 NOMBRES: RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO  
 RAZÓN SOCIAL: M2-E LT. 1 CDIA. ULEAM-AEROPUERTO  
 DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 0246798  
 CAJA: MANTAS  
 FECHA DE PAGO: 20/02/2013 08:17:21

AREA DE...



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>3.00</b>

VALOR PAGADO: 3.00  
 VALOR RESTANTE: 0.00  
 VALOR TOTAL: 3.00

*Manabí*  
 Aprobado en la Junta Ejecutiva  
 de Bomberos de Manta, Manabí, el día 20 de febrero de 2013.



CIPAL

CIE VALORADA  
 ID: 1:25

NICIPAL

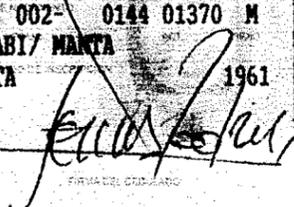
a Municipal  
 or concepto

13

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y MEDIACIÓN

CIUDADANIA No. 120168339-6

RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO  
ANABI/MANTA/MANTA  
7 OCTUBRE 1961  
002-0144 01370 M  
ANABI/MANTA  
MANTA 1961




ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3344V2242

CASADO INTRIAGO CHAVEZ VERONICA MARIA  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
JOSE RODRIGUEZ  
TEOLINDA REYES  
MANTA 13/04/2011  
13/04/2023  
REN 3817234




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008  
008 - 0265 1201683396  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO

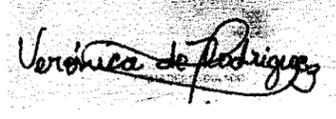
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA  
MANTA SANTA MARTA  
CANTÓN PARROQUIA  
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y MEDIACIÓN

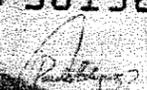
CIUDADANIA No. 130866777-1

INTRIAGO CHAVEZ VERONICA MARIA  
MANABI/MANTA/MANTA  
23 JUNIO 1981  
006-0008 01608 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1981




ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1333V1222

CASADO RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JOSE GERARDO INTRIAGO  
JANETH MARIA CHAVEZ FLORES  
PORTOVIEJO 13/04/2011  
13/04/2023  
REN 3815837




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047  
047 - 0199 1308667771  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
INTRIAGO CHAVEZ VERONICA MARIA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA MANTA  
MANTA MANTA - PE  
CANTÓN PARROQUIA  
ZONA

1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

37109

En la solicitud Número 05954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37109:



### INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Partes, 25 de septiembre de 2012  
 Localidad: Los Esteros  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Catastral Rol/Identificación Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**DESCRIPCIÓN REGISTRAL:**  
 Predio de terreno número UNO, de Doscientos veinte metros cuadrados. ubicado en la manzana ubicada en la Urbanización ULEAM. Aeropuerto, ubicado en la Via Manta Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; lindera con la calle U5, con once metros, Por Atrás; lindera con el lote número ocho del Señor angel Montalván Talledo, con once metros Por el Costado Derecho; lindera con el lote número dos del Señor Sandy Garcia Cano, con veinte metros y por el costado Izquierdo; lindera con la avenida dos, con veinte metros. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**REGISTRO DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Planos	Planos	19 20/08/2003	1
Compra Venta	Compraventa	233 18/01/2013	5.258

**REGISTRO REGISTRAL:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

Fecha: miércoles, 18 de noviembre de 1998  
 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166  
 Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747  
 Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Cantón: Manta  
 Fecha de Gorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998  
 Fecha de Resolución:



Partes: Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de representante legal) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un representante legal  
 Predio ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos veinte cinco metros cuadrados

Nombre y Domicilio de las Partes:  
 Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999  
Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521  
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



4 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de enero de 2013  
Tomo: 1 Folio Inicial: 5.258 - Folio Final: 5.277  
Número de Inscripción: 233 Número de Repertorio: 548  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de agosto de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:  
DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. número Uno de Doscientos veinte metros cuadrados. ubicado en la manzana E, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
		Don Juan Reinaldo	Casado(*)	Manta



Vendedor 80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:  
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:  
Planos 19 20-ago-2003 1 1

**CATALOGO DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Venta	1	1	1

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.  
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

lad de  
rzano  
nzana  
netros

Fecha a las: 11:38:21 del martes, 29 de enero de 2013  
Firma de: *Jesus Lombuero Lombuero*

Empleada por: Zaida Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Domicilio  
Manta  
Manta

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador



R T O .

vil Domicilio  
Manta



*Jaqueline*  
Jaqueline Cabello Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Ecuagada  
Manta - Ecuador

nte metros  
autorización  
a r i o .



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y DENUNCIAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130970482-1  
GALLO MOREIRA STALIN FABRIZIO  
MANABI/MANTA/MANTA  
22 ABRIL 1979  
003-0015-00963 F  
MANABI/MANTA  
MANTA 1979

*Stalin Gallo*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V1222  
CASADO LILIAN DEL MONSERRATE ZAMBRANO  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
JOSE FEDERICO GALLO MERO  
LADRA NARCISA MOREIRA ALCIVAR  
MANTA 08/06/2006  
08/06/2018  
REN 0541482

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

036  
036 - 0198 1309704821  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
GALLO MOREIRA STALIN FABRIZIO

MANABI  
PROVINCIA MANTA  
CANTÓN *TAQUI*  
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2  
PARROQUIA CENTRO DE ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y DENUNCIAS

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130970862-4  
ZAMBRANO ZAMBRANO LILIAN DEL MONSERRATE  
MANABI/CHONE/CANUTO  
30 ABRIL 1978  
001-0106-00219 F  
MANABI/CHONE  
CANUTO 1978

*Lilian Zambrano*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3344V2244  
CASADO STALIN FABRIZIO GALLO MOREIRA  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
ANTONIO EDILBERTO ZAMBRANO  
ISORA ZAMBRANO  
MANTA 08/06/2006  
08/06/2018  
REN 0541486

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

097  
097 - 0172 1309708624  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ZAMBRANO ZAMBRANO LILIAN DEL  
MONSERRATE

MANABI  
PROVINCIA MANTA  
CANTÓN *TAQUI*  
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2

ESTAS 01 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO  
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE  
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO  
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO - CODIGO NUMERICO :  
2013.13.08.04.P01669. DOY FE. *ef*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta Embarcada  
MANTA - ECUADOR



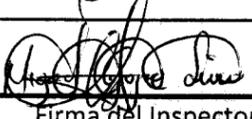
**Abg. Elsy Cedeño Menéndez**  
**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA**

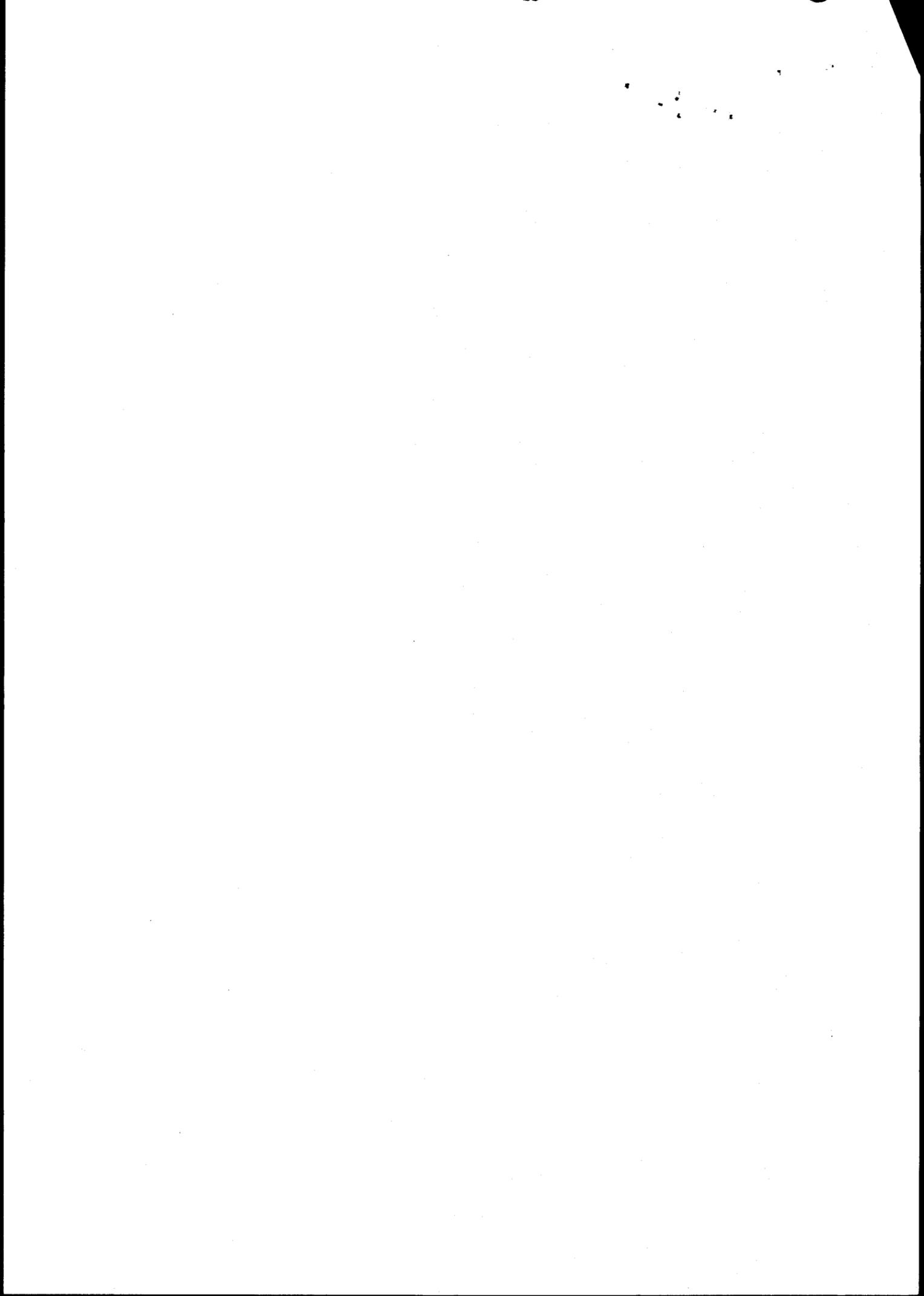
Oficina: Edificio CHANG, Avenida 2 y Calle 10  
Telefax: 2613-090  
Frente a la Plazoleta Azúa, junto a la CASA JUDICIAL  
**MANTA - MANABÍ - ECUADOR**

31-1-13  
4. Feb. 13 10:00

0988039486

Luis Zubero

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>			
		No.	00000001
Cedula			
Clave Catastral	2226001		
Nombre:	Rodríguez Rojas James René		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	Costo rubro capt		
Reclamo:			
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	Se respalda Avaluo		
 Firma del Inspector			
Informe de aprobacion:	01/02/2013		
   Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Fecha Registral-Bien Inscrip  
**37109**  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Conforme a la solicitud Número: 95954, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37109:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 25 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano **2226201**  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote de terreno número UNO, de Doscientos veinte metros cuadrados. ubicado en la manzana E. ubicado en la Urbanización ULEAM. Aeropuerto, ubicado en la Via Manta Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; lindera con la calle U5, con once metros, Por Atrás; lindera con el lote número ocho del Señor angel Montalván Talledo, con once metros Por el Costado Derecho; lindera con el lote número dos del Señor Sandy Garcia Cano, con veinte metros y por el costado Izquierdo; lindera con la avenida dos, con veinte metros. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Planos	Planos	19 20/08/2003	1
Compra Venta	Compraventa	233 18/01/2013	5.258

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **miércoles, 18 de noviembre de 1998**  
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.166** - Folio Final: **1.166**  
Número de Inscripción: **1.774** Número de Repertorio: **3.747**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
Nombre del Cantón: **Manta**  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 13 de noviembre de 1998**  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de **veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados**.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía		Manta



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 24 de junio de 1999**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **521** - Folio Final: **521**  
 Número de Inscripción: **818** Número de Repertorio: **1.683**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 24 de junio de 1999**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : **miércoles, 20 de agosto de 2003**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**  
 Número de Inscripción: **19** Número de Repertorio: **3.404**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 05 de diciembre de 2002**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



4 / 3 Compraventa

Inscrito el : **viernes, 18 de enero de 2013**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **5.258** - Folio Final: **5.277**  
 Número de Inscripción: **233** Número de Repertorio: **548**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 28 de agosto de 2002**  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO. número Uno de Doscientos veinte metros cuadrados. ubicado en la manzana E, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	12-01683396	Rodriguez Reyes Jonas Reinaldo	Casado(*)	Manta



Vendedor

80-0000000000075 Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	19	20-ago-2003	1	1

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:38:21 del martes, 29 de enero de 2013

A petición de:

*Jesus Lombuano Lombuano*  
*Zaida S.P.*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay  
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

*[Handwritten mark]*



1/28/2013 12:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-62-01-000	220,00	\$ 6.160,00	MZ-E LT.#1 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO	2013	81297	141187
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO		1201683396	Costa Judicial			
1/28/2013 12:00 RIERA ROSARIO						
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,40		\$ 1,40
			MEJORAS 2012	\$ 2,80		\$ 2,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 40,90		\$ 40,90
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 12,32		\$ 12,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,82		\$ 0,82
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 58,04</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 58,04</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
 Sra. Rosalva Riera M.  
 RECAUDACIÓN





**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

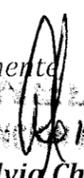
*Manta, 23 de Enero del 2013*

**CERTIFICACIÓN**

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. **RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO** número de 120168339-6. **NO** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo cual no mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

*Atentamente*

  
**Eco. Silvio Chávez Murillo**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**

Sello  
12/22/12

2226201



POR TODO  
DEMOS GRACIAS A DIOS

# ESCRITURA

De DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO.

Otorgada por LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI.

A favor de L. SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES.

2226201

No. 1930



Autorizada por la Notaria  
ABOGADA

## María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

### NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 28 DE AGOSTO 2,002

NUMERO: UN MIL NOVECIENTOS TREINTA

DISTRIBUCION Y ENTREGA DE UN LOTE DE TERRENO: OTORGADA POR  
LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI A FAVOR DEL SEÑOR

JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES

QUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre,

Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles

veintiocho de Agosto del dos mil dos, Aboqada María Lina

Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, C O M

P A R E C E N : Por una parte El Doctor Medardo Mora

Solórzano, casado, en calidad de Rector y Representante legal

de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr. Otto

Chávez Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación de

Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL SEÑOR

JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES, de estado civil casado, por

sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad,

ecuatorianos de este vecindario e idóneos, sin parentesco

entre las partes, legalmente capaces para contratar y

obligarse a quienes de conocer y de haberme presentado sus

respectivas cédulas de ciudadanía.- Doy fé.- Dichos otorgantes

con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y

resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla,

me entregan una minuta para que la eleve a instrumento

público, cuyo texto es el que sigue: SEÑOR NOTARIO: En el

Libro de Escrituras Públicas a su cargo, incorpore una de la

que conste la distribución y entrega de un lote de terreno, al

tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.-

Celebran y otorgan la presente Escritura Pública a) El Doctor



Solórzano en calidad de Rector y Representante  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. b) El Sr.  
Vera, en su calidad de Presidente de la Asociación  
de Empleados y Trabajadores de la misma Institución y c) EL  
Sr. REINALDO RODRIGUEZ REYES, de estado civil casado,  
de la ya mencionada Universidad.::AL SEGUNDA:  
El Consejo Universitario en sesiones del  
del Julio de Mil novecientos noventa y ocho y del  
de Enero de Mil Novecientos Noventa y Nueve, se  
expropiar a la Compañía Inmobiliaria Costanera  
Limitada, dos lotes de terrenos ubicados en la vía  
cafuerite frente al acceso del terminal aéreo de Manta,  
Ciudadela "EL TERMINAL", LOTE UNO: VEINTINUEVE MIL  
CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS Y LOTE DOS VEINTIDOS  
CIENTO CINCO METROS CUADRADOS, para destinarlos a una  
ciudadela para futuras viviendas de empleados y trabajadores  
de esta institución, todo lo cual consta en las Escrituras  
Públicas de Compra-Venta celebradas ante la Notaria Primera  
del Cantón Manta de fecha trece de Noviembre de Mil  
Novecientos Noventa y Ocho, inscrita en el Registro de la  
Propiedad del mismo Cantón, el dieciocho de Noviembre de Mil  
Novecientos Noventa y Ocho y la Escritura de fecha  
veinticuatro de Junio de Mil Novecientos noventa y nueve  
inscrita el veinticuatro de Junio de Mil Novecientos Noventa  
y Nueve.- En las indicadas escrituras públicas consta de  
manera expresa y señalada que los compradores de dichos  
terrenos son todos y cada uno de los Empleados y Trabajadores  
de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, compra que  
hicieron en virtud de bonificación extraordinaria y especial

Universidad Laica "ELOY ALFARO"  
de Manabí

Creada Ley N°. 10 - Registro Oficial 313 de Noviembre 13 de 1985

Secretaría General

**NOMBRAMIENTO**

Manta, 9 de junio del 2000

Señor Doctor  
Medardo Mora Solórzano  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI**  
Ciudad

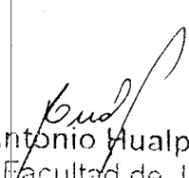
Señor Rector:

Nos es grato comunicarle a usted de manera oficial, que la Asamblea Universitaria debidamente convocada por el H. Consejo Universitario, **RESOLVIÓ:**

Felicitarlo como **RECTOR** de la **UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI** por un periodo de cinco años, que rigen desde la fecha de su designación, que tuvo lugar el día de ayer jueves 8 de junio/2000, en la reunión ordinaria del H. Consejo Universitario.

Al felicitarlo por su designación, le informo que el presente documento lo acredita para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Universidad.

Muy atentamente,

  
Dr. Antonio Hualpa Bello  
Decano Facultad de Jurisprudencia  
Presidente Tribunal Electoral  
Asamblea Universitaria

  
Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg. G.A.U.  
Secretario General  
Coordinador de la Asamblea Universitaria



**LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD LAICA  
"ELOY ALFARO" DE MANABI, CERTIFICA QUE:**

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL NOMBRAMIENTO DEL SR. RECTOR,  
CUYO ORIGINAL REPOSA EN ESTA SECRETARIA.

MANTA, 17 DE AGOSTO DEL 2000

LO CERTIFICO

LCDO. CARLOS SAN ANDRES CEDENO  
SECRETARIO GENERAL



**Secretaría General**

**CERTIFICA QUE:**

**El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del jueves 30 de julio/98, resolvió:**

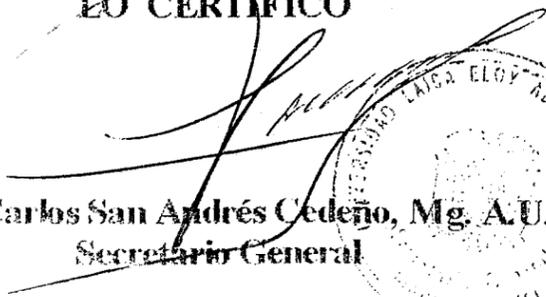
- Declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata 29.480m<sup>2</sup> de terreno, propiedad del Sr. Ricardo Delgado Aray, ubicado en la Vía a Manta-Rocafuerte, cercanos al Terminal Aéreo de Manta.

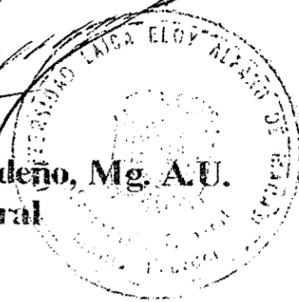
**El H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del jueves 28 de enero/99, resolvió:**

1. Acoger el pedido del Departamento Técnico de la Universidad, para que se continúe con el trámite de expropiación y adquisición inmediata de un lote de terreno ubicado en la Vía Manta-Rocafuerte, cercano al terminal Aéreo de Manta y que colinda con la Piladora Comercial "Bermeo, cuya área suma 23.057 m<sup>2</sup>, que servirá para ampliar la Ciudadela de Profesores, Empleados y Trabajadores.
2. Solicitar el avalúo de la DITAC, para continuar con la compra de este terreno.
3. Que dentro del Dpto. Técnico de la Universidad para que con los informes de los Departamentos Técnico, Financiero y Fiscalía, celebre los Convenios que fueran necesarios y concluya con la adquisición de este predio.

Manta, 21 de agosto del 2002

**LO CERTIFICO**

  
**Lcdo. Carlos San Andrés Cedeño, Mg. A.U.**  
**Secretario General**



Secretaría General

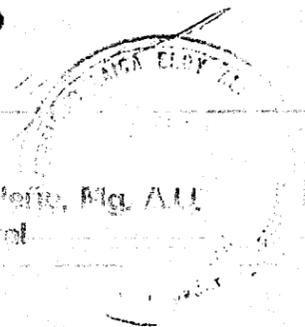
**CERTIFICA QUE**

El Sr. Otto Chávez Vera, se posesionó por un período de dos años como Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, el 15 de marzo del 2002, encontrándose actualmente en el ejercicio de sus funciones.

Manta, 19 de agosto del 2002

LO CERTIFICO

Linda Cecilia San Andrés Gedeño, Mg. A.U.  
Secretaría General



Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón  
Manta a Petición del Abg. Julio Pelaez García.

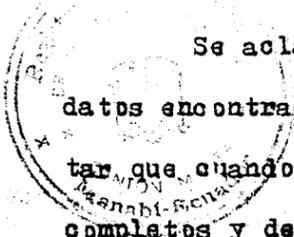
C E R T I F I C O :

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 13 de Noviembre de 1.998 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 13 de Noviembre de 1.998 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta en la que la Inmobiliaria Costanera - Inmocoada Cia. Ltda. vende a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí representada por el Dr. Medardo Mora Solerzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta, que la Universidad decidió expropiarle, ubicado en la Via Manta-Rocafuerte de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos; frente 140 metros con calle pública A2; atrás 140 metros y calle pública A4; costado derecho 228,70 metros y calle pública B2; costado izquierdo 192,70 metros y calle pública B3; área total veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

Con fecha 24 de Junio de 1.999 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa autorizada el 24 de Junio de 1.999 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta, en la que la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoada Cia. Ltda. vende a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Rector Dr. Medardo Mora Solerzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela del Terminal, manzana G y H, que la universidad decidió expropiarlo, que tiene las siguientes medidas y linderos; frente ciento setenta y cuatro metros con calle pública B-2 74 grados exterior con 75 metros con calle pública A-4; atrás noventa y dos metros desde este punto ciento cuarenta grados interior con noventa y siete, desde este punto noventa y nueve grados exterior con ciento veintinueve metros, desde este punto ochenta y seis grados interior con noventa y cinco metros, desde este punto ciento sesenta y un grados interior con veintitres metros comercial Bermeo; costado derecho ciento veintinueve metros Club Deportivo de la FAE; costado izquierdo ciento cuarenta y cinco metros y calle B-1; área total de veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos





Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los -  
datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo cons-  
tar que cuando asumi las funciones de Registrador se encontrarón indices in-  
completos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a la Corte Supe-  
rior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión, eximiendo de respon-  
sabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 27 del 2002

Dr. Patricia F. Garcia V.  
Registrador de la Propiedad  
Cantón - Manta



Dr. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del Cantón  
Manta a Peticion del Abg. Julio Pelaez Garcia.

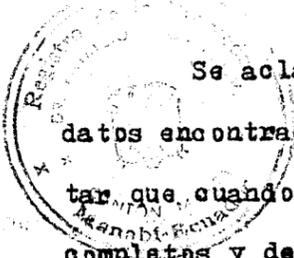
C E R T I F I C O :

Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, consta que con fecha 18 de Noviembre de 1.998 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 13 de Noviembre de 1.998 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta en la que la Inmobiliaria Costanera - Inmocoada Cia. Ltda. vende a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta, que la Universidad decidió expropiarle, ubicado en la Via Manta-Rocafuerte de la Ciudad de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos; frente 140 metros con calle publica A2; atrás 145 metros y calle publica A4; costado derecho 228,70 metros y calle publica B2; costado izquierdo 192,70 metros y calle publica B3; área total veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados.

Con fecha 24 de Junio de 1.999 se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el 21 de Junio de 1.999 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Primera de Manta, en la que la Compañía Inmobiliaria Costanera Inmocoada Cia. Ltda. vende a favor de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, representada por el Rector Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aéreo de Manta denominado Ciudadela del Terminal, manzana G y H, que la universidad decidió expropiarlo, que tiene las siguientes medidas y linderos; frente ciento setenta y cuatro metros con calle publica B-2 74 grados exterior con 75 metros con calle publica A-4; atrás noventa y dos metros desde este punto ciento cuarenta grados interior con noventa y siete, desde este punto noventa y nueve grados exterior con ciento veintinueve metros, desde este punto ochenta y seis grados interior con noventa y cinco metros, desde este punto ciento sesenta y un grados interior con veintitres metros comercial Bermeo; costado derecho ciento veintinueve metros Club Aeróbico de la FAE; costado izquierdo ciento cuarenta y cinco metros y calle B-Larrea total de veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.

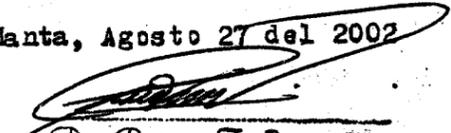
SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros





Se aclara que el presente Certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la Oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumi las funciones de Registrador se encontrarón indices incompletos y deteriorados, lo cual fué debidamente informado a la Corte Superior de Portoviejo, salvando cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante.

Manta, Agosto 27 del 2002

  
Dr. Patricia F. Garcia D.  
Registrador de la Propiedad  
Mantón - Manta



que por \$ 358,87 resolvió entregar para este efecto la  
la Universidad a cada uno de ellos habiéndose igualmente dejado  
el aclarado en las ya mencionadas escrituras Públicas que la  
la distribución de dichos lotes de terrenos adquiridos por los  
en empleados y trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro  
de Manabí, debían ser entregados previo sorteo que efectuasen  
de las respectivas directivas de las Asociaciones de Profesores  
de Empleados y Trabajadores. TERCERA: OBJETO. Con base tales  
en antecedentes en virtud de la presente Escritura Pública se  
entrega en propiedad a EL SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ  
REYES, del lote de terreno número uno, de DOSCIENTOS VEINTE  
METROS CUADRADOS, ubicado en la manzana E, que tiene las  
siguientes medidas y linderos: Por el frente lindera con la  
calle US, con once metros; Por atrás lindera con el lote  
número ocho del señor Angel Montalván Talledo, con once  
metros; Por el Costado Derecho lindera con el lote número dos  
del señor Sandy García Cano, con veinte metros; y, por el  
costado izquierdo lindera con la avenida dos, con veinte  
metros, de acuerdo al plano de lotización que se adjunta a  
esta Escritura Pública para que forme parte integrante de la  
misma. CUARTA: DECLARACION DE VOLUNTAD. - a) El Doctor Medardo  
Mora Solórzano en su calidad de Rector y Representante Legal  
de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, concurre a  
celebrar la presente escritura para ratificar que  
efectivamente la Universidad que representa decidió expropiar  
y luego adquirir terrenos de propiedad de la Compañía  
Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Ltda, representada  
por su Gerente el señor Ricardo Delgado Aray, para que se  
construya la Ciudadela de Empleados, Trabajadores y Empleados



a) a cada uno de ellos se entregó una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87, con lo cual pagaron el precio de su respectivo lote de terreno adquirido según la Escritura Pública a la que se hace referencia en la cláusula Segunda. b) El señor OTTO CHAVEZ VERA, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, declara que en la Asamblea General de la Asociación que preside, se realizó el sorteo de los lotes de terreno que corresponden a cada uno de los Empleados de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, habiéndole correspondido a el SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES, lote número uno, de la manzana "E", descrito en la cláusula precedente; c) EL SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES, declara que acepta la entrega del lote de terreno que le pertenece, el mismo que efectivamente lo pagó recibiendo una bonificación extraordinaria y especial de \$ 358,87, que le entregó la Universidad. QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Como documentos habilitantes que acompañan a la presente Escritura Pública los siguientes: a) Copia del Nombramiento de Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí extendido a favor del Doctor Medardo Mora Solórzano; b) Certificación de que el Sr. Otto Chávez Vera, es el Presidente y Representante legal de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; c) Copia del Acta de la Asamblea General de la Asociación de Empleados y Trabajadores, en la que se realizó el sorteo y distribución de los lotes de terrenos para los empleados de la Universidad y de la que consta que el lote No uno, de la manzana "E" le fue asignado a EL SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES, d) Certificación

conferida por Secretaría General de la Universidad de la resolución de Consejo Universitario en la que se decidió expropiar terrenos a la Compañía INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPANIA LIMITADA, para destinarlos a la Ciudadela de Empleados y Trabajadores de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí; e) Certificado del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta el que establece la propiedad de los terrenos pertenecientes a los empleados de la Universidad. SEXTA: RATIFICACION.- Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente Escritura Pública y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servirá de Título de Propiedad para todos los efectos legales consiguientes a EL SEÑOR JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES, quien queda facultada para poder constituir sobre el terreno hipoteca, Patrimonio Familiar y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa del H. Consejo Universitario.- SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de esta Escritura Pública es por su naturaleza es indeterminada. LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, antepondrá y agregará las demás cláusulas que son de estilo, para la debida validez y eficacia jurídica de la presente Escritura Pública. ( FIRMADO) Aboqado Eloy Jara Grijalva (C.A.M.). Registro Número 978.-Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales.-Leída esta escritura a los otorgantes por mi la



Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban  
y firman conmigo, la Notaria en unidad de acto. Doy fé.

MANTAS

DR MEDARDO MORA SOLÓRZANO

C.C. No 130033849-6

*[Handwritten signature]*

OTIO CHAVEZ VERA

C.C. No 132530325-5

JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES

C.C. No 120168339-6

*[Handwritten signature]*

Maria L. Soto Rivas  
ABOGADA  
Notaria Pública Primera  
MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA  
COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU  
OTORGAMIENTO

*[Handwritten signature]*

Maria L. Soto Rivas  
ABOGADA  
Notaria Pública Primera  
MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37109:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 25 de septiembre de 2012*  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote Numero UNO de la manzana E en la Urbanizacion ciudadela ULEAM. Aeropuerto ubicado en la via Manta Rocafuerte, Parroquia Los Esteros, que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,00m.- Calle U-5. ATRAS: 11,00m.- Lote N.- 8. COSTADO DERECHO : 20,00m.- Lote numero 2. COSTADO IZQUIERO: 20,00m.- Avenida 2. Area total de : 2 2 0 , 0 0 m 2 . SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Planos	Planos	19 20/08/2003	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166  
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



**a.- Observaciones:**

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano, un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía		Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521

Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

c u a d r a d o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 **Planos**

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

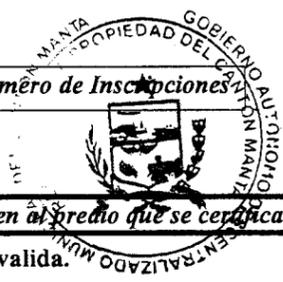
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		



**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:32 del martes, 25 de septiembre de 2012



A petición de: Sra. Edson Zamora

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado  
Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS**

99904168

No. Certificado: 99904168

**CERTIFICADO DE AVALUO**

USD: 1,00

Fecha: 1 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7442

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existe se constató que:

El Predio de la Clave: 2-22-62-01-000

Ubicado en: MZ E LT #1 CDLA. ULEAM-AEROPUERTO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 220,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
ULEAM

**CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:**

TERRENO	6160,00
CONSTRUCCION	0,00
	6160,00

Son: SEIS MIL CIENTO SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Sujeito actual de acuerdo al sector aprobado por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

*[Signature]*  
Araceli Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros





Valor \$ 1,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**Dirección de Planeamiento Urbano**

**CERTIFICACION**

**009991115**

**Nº. 693-2326**

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio ubicado en la Urbanización Ciudadela ULEAM-Aeropuerto, signado con el Lote # 1, Manzana E, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 11,00m. – Calle U-5

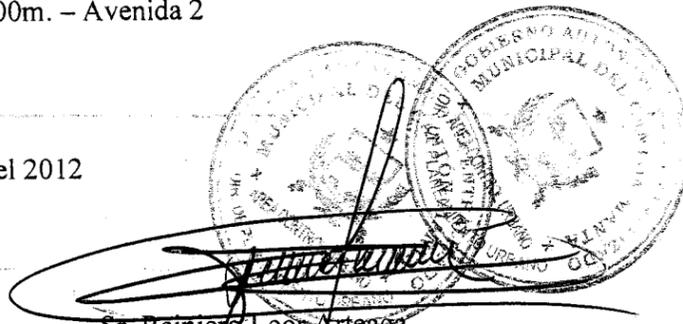
**Atrás:** 11,00m. – Lote # 8

**Costado derecho:** 20,00m. – Lote # 2

**Costado izquierdo:** 20,00m. – Avenida 2

**Área total:** 220,00m<sup>2</sup>

Manta, Septiembre 25 del 2012



Sr. Raimiro Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

99902813

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS  
perteneiente a SOLAR

Ubicada: ULEAM

cuyo MZ 111 CDLA ULEAM - AEROPUERTO asciende a la cantidad

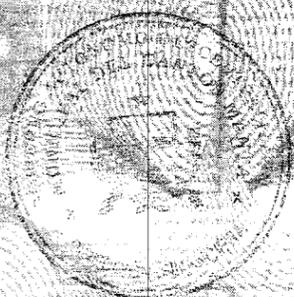
de AVALUO COMERCIAL PTE.

\$6160.00 SEIS MIL CIENTO SESENTA 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

14 NOVIEMBRE 2012

ELABORADO POR: JOSE CARLOS M.



*[Handwritten signature]*  
Director Financiero



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**  
 Emergencias Teléfono: **102**  
 RUC: 1360020070001  
 Dirección: Avenida 11  
 entre Calles 11 y 12  
 Teléfono: 2621777 - 2611747  
 Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**  
 N° 229234

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

CI/RUC: 1360002170001  
 NOMBRES:  
 RAZÓN SOCIAL: ULEAM  
 DIRECCIÓN: MZ-E L#1 CDLA. ULEAM-AEROPUERT

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

N° PAGO: 228652  
 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
 FECHA DE PAGO: 13/11/2012 10:31:28

**ÁREA DE SELLO**



**DESCRIPCIÓN**

**VALOR**

VALOR 3.00

**TOTAL A PAGAR 3.00**

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Febrero de 2013  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



Municipal del Cantón Manta  
 RUC: 136000080001  
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

**TITULO DE CREDITO No. 000106394**

11/14/2012 11:54

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-22-62-01-000	220,00	6160,00	43714	106394
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	ULEAM	MZ-E L#1 CDLA. ULEAM-AEROPUERTO	Impuesto principal	30,80	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	9,24	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>40,04</b>	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	40,04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00	
1309708624	ZAMBRANO ZAMBRANO LILIAN DEL MONSERRATE	NA			

EMISION: 11/14/2012 11:53 DAMIAN MACIAS  
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Viene

*Roddy Yuseth Acuña Espinoza*

RODDY YUSETH ACUÑA ESPINOZA

CED.NO. 130552794-5

*Melba Adriana Macias Moreira*

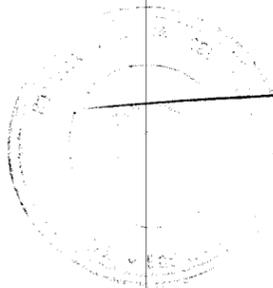
MELBA ADRIANA MACIAS MOREIRA

PASAPORTE No. 213469547

*Melba Reyes Vences*  
LA NOTARIA PRIMERA ( E )

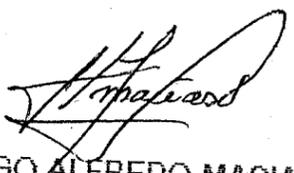
*Melba Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO  
Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



*Melba Reyes Vences*  
LA NOTARIA PRIMERA ( E )  
*Melba Reyes Vences*  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA

Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T. Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura. - Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé. -

F)   
HUGO ALFREDO MACIAS VINCES



CED.NO. 130031028-9

F)   
ESILDA EFIGENIA MOREIRA DELGADO



CED.NO. 130060786-6



Jugado: Millales 26/9/12  
Inspección: Millales 26-9-12 14:15

(2)

Se cancela el predio y se cancela el impuesto

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros



Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula 222-6201  
Clave Catastral Clave Nueva  
Nombre: Rodriguez Reyes Juan R.

Rubros:

Impuesto Principal  
Solar no Edificado  
Contribucion Mejoras  
Tasa de Seguridad

yo cancelo los predios

certifico predios

Reclamo:

[Signature]  
Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

Según inspección se constató que el predio baldío  
No cuenta con los servicios básicos.

[Signature]  
Firma del Inspector

27.09.12

Informe de aprobación:

[Signature]  
[Signature]

Firma del Director de Avaluos y Catastro



10/1/2012 9:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-22-62-01-000	220,00	\$ 6.160,00	MZ-E L#1 CDLA.ULEAM-AEROPUERTO	2012	40519	77835
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ULEAM			Costa Judicial			
10/1/2012 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,53		\$ 1,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 44,51		\$ 44,51
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,62		\$ 0,62
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			<b>\$ 46,66</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>			<b>\$ 46,66</b>
			<b>SALDO</b>			<b>\$ 0,00</b>

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37109:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 25 de septiembre de 2012  
Parroquia: Los Esteros  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



**LINDEROS REGISTRALES:**

Lote Numero UNO de la manzana E en la Urbanizacion ciudadela ULEAM. Aeropuerto ubicado en la via Manta Rocafuerte, Parroquia Los Esteros, que tiene los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,00m.- Calle U-5. ATRAS: 11,00m.- Lote N.- 8. COSTADO DERECHO : 20,00m.- Lote numero 2. COSTADO IZQUIERO: 20,00m.- Avenida 2. Area total de : 2 2 0 , 0 0 m 2 . SOLVENCIA .EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.774 18/11/1998	1.166
Compra Venta	Compraventa	818 24/06/1999	521
Planos	Planos	19 20/08/2003	1

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 18 de noviembre de 1998  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.166 - Folio Final: 1.166  
Número de Inscripción: 1.774 Número de Repertorio: 3.747  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de noviembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray, (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañía		Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de junio de 1999  
Tomo: 1 Folio Inicial: 521 - Folio Final: 521  
Número de Inscripción: 818 Número de Repertorio: 1.683  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de junio de 1999  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta
Vendedor	80-0000000001639	Inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia		Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el : miércoles, 20 de agosto de 2003  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1  
Número de Inscripción: 19 Número de Repertorio: 3.404  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de diciembre de 2002  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos de Ciudadela De la ULEAM - AEROPUERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000075	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi		Manta

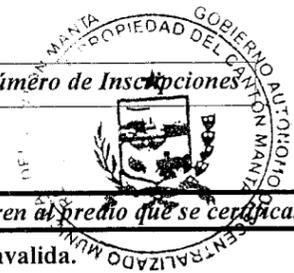
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	818	24-jun-1999	521	521
Compra Venta	1774	18-nov-1998	1166	1166



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:32 del martes, 25 de septiembre de 2012



A petición de: Sra. Belen Zumbado Zamora

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

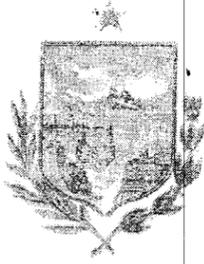
Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Antriago  
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

**Dirección de Planeamiento Urbano**

**AUTORIZACION**

009991163

Nº. 657-2326

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **JONAS REINALDO RODRIGUEZ REYES**, para que celebre escritura, de terreno propiedad de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en la Urbanización "Ciudadela ULEAM-Aeropuerto", signado con el lote # 1, Manzana " E ", ubicado en la Vía Manta-Rocafuerte, Código # 314, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 11,00m. – Calle U-5

**Atrás:** 11,00m. – Lote # 8

**Costado derecho:** 20,00m. – Lote # 2

**Costado izquierdo:** 20,00m. – Avenida 2

**Área total:** 220,00m<sup>2</sup>.

Manta, Septiembre 25 del 2012



*[Firma manuscrita]*

Sr. Rainiero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM



**CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
REGIONAL MANABI**

Manta, 26 de Septiembre del 2012

**CERTIFICACIÓN**

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. **RODRIGUEZ REYES JONAS REINALDO** con número de cédula **120168339-6** **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL. El mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

  
Edo. Silva Chávez Murillo  
**ATENCIÓN AL CLIENTE.**

**CNEL S.A.**  
**ATENCIÓN AL CLIENTE**